



RESUMEN DE ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACION SALVADOREÑA DE INVERSIONES

EN SESION 1509 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2017

<p>Punto 3 ACUERDO 1-1509-2017</p>	<p><u>RESULTADOS VENTA DE ACCIONES DE LOS INGENIOS Y ACUERDOS DE LA ASAMBLEA DE GOBERNADORES.</u></p> <p>El Consejo Directivo se da por enterado de los resultados de la venta por subasta pública de las acciones que CORSAIN poseía en los distintos ingenios, que asciende a \$10, 176,658.18, así como de los resultados de las ventas totales que ascendieron a \$26,349,062.16. Y de los Acuerdos tomados por la Asamblea de Gobernadores en Sesión No. 189 de fecha 9 de octubre de 2017, con relación a los resultados de la venta de las acciones que tenía la Corporación en los distintos ingenios y de la autorización para pagar el total de las deudas a favor del Ministerio de Hacienda, de acuerdo al estado de cuentas que éste emita, solicitando en el momento la solvencia correspondiente, así como de la decisión de pagar de manera anticipada los impuestos relacionados con las ganancias de capital, por la venta de las referidas acciones.</p>
<p>Punto 4 ACUERDO 2-1509-2017</p>	<p><u>MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO PARA EL PAGO DE IMPUESTOS Y AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS POR APLICACIÓN DEL DL-No.759.</u></p> <p>El Consejo Directivo autoriza a la administración de la Corporación para realizar el movimiento presupuestario.</p>
<p>Punto 5 ACUERDO 3-1509-2017</p>	<p><u>DECLARATORIA DE DESIERTA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CORSAIN LP-04/2017 "MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y MEJORAS EN SUBESTACION PRINCIPAL T-2, T-3, T-5, TABLERO GENERAL T-7, CAMARA DE MANIOBRAS DE TANQUES Y CASETA DE BOMBEO EN PUERTO CORSAIN, ETAPA I".</u></p> <p>El Consejo Directivo DECLARAR DESIERTA la Licitación Pública LP-04/2017 "MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y MEJORAS EN SUBESTACION PRINCIPAL T-2, T-3, T-5, TABLERO GENERAL T-7, CAMARA DE MANIOBRAS DE TANQUES Y CASETA DE BOMBEO EN PUERTO CORSAIN, ETAPA I", dado que al Acto de Recepción de Ofertas, no concurrió ofertante alguno. Y autoriza a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, para que promueva oportunamente, por segunda vez y de conformidad con la LACAP, el proceso antes referido.</p>

<p>Punto 6 ACUERDO 4- 1509-2017</p>	<p><u>SEGUNDA CONVOCATORIA – LICITACIÓN PÚBLICA CORSAIN LP-05/2017</u> <u>“MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y MEJORAS EN SUBESTACION PRINCIPAL T-2,T-3, T-5, TABLERO GENERAL T7, CAMARA DE MANIOBRAS DE TANQUES Y CASETA DE BOMBEO EN PUERTO CORSAIN- ETAPA I”.</u></p> <p>El Consejo Directivo AUTORIZA las Bases de Contratación de la Licitación Pública CORSAIN LP-05/2017 “MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y MEJORAS EN SUBESTACION PRINCIPAL T-2, T-3, T-5, TABLERO GENERAL T7, CAMARA DE MANIOBRAS DE TANQUES Y CASETA DE BOMBEO EN PUERTO CORSAIN- ETAPA I”. Y autoriza a la Presidenta de CORSAIN para nombrar la Comisión Evaluadora de Ofertas y a emitir Adendas, estas últimas, en caso de ser necesario para el presente proceso de contratación, solicitando autorización vía correo electrónico a los miembros propietarios del Consejo Directivo, por los tiempos perentorios.</p>
<p>Punto 7 ACUERDO 5- 1509-2017</p>	<p><u>BASES DE CONTRATACIÓN - LICITACIÓN PÚBLICA CORSAIN LP-03/2017</u> <u>“REPARACIÓN DE AREAS CRITICAS EN LOSAS DE LA ESTRUCTURA DEL MUELLE DE PUERTO CORSAIN”.</u></p> <p>El Consejo Directivo AUTORIZA las Bases de Contratación de la Licitación Pública CORSAIN LP-03/2017 “REPARACIÓN DE AREAS CRITICAS DE LOSAS DE LA ESTRUCTURA DEL MUELLE DE PUERTO CORSAIN”. Y autoriza a la Presidenta de CORSAIN para nombrar la Comisión Evaluadora de Ofertas y a emitir Adendas, estas últimas, en caso de ser necesario para el presente proceso de contratación, solicitando autorización vía correo electrónico a los miembros propietarios del Consejo Directivo, por los tiempos perentorios.</p>
<p>Punto 8 ACUERDO 6- 1509-2017</p>	<p><u>BASES DE CONTRATACIÓN - LICITACIÓN PÚBLICA CORSAIN LP-06/2017-P/2018</u> <u>“CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS DE BIENES, SEGUROS DE VIDA, COLECTIVO MÉDICO-HOSPITALARIO Y FIDELIDAD, PARA LA CORPORACIÓN SALVADOREÑA DE INVERSIONES”.</u></p> <p>El Consejo AUTORIZA las Bases de Contratación de la Licitación Pública CORSAIN LP-06/2017-P/2018 “CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS DE BIENES, SEGUROS DE VIDA, COLECTIVO MÉDICO-HOSPITALARIO Y FIDELIDAD, PARA LA CORPORACIÓN SALVADOREÑA DE INVERSIONES”. Y autoriza a la Presidenta de CORSAIN para nombrar la Comisión Evaluadora de Ofertas y a emitir Adendas, estas últimas, en caso de ser necesario para el presente proceso de contratación, solicitando autorización vía correo electrónico a los miembros Propietarios del Consejo Directivo, por los tiempos perentorios.</p>

Punto 9
ACUERDO 7-
1509-2017

MODIFICACION DE FECHA DEL EVENTO "2° FORO PUERTOS DE HOUSTON Y CENTROAMERICA 2017"

El Consejo se da por enterado del cambio de fecha del Evento "**2° FORO PUERTOS DE HOUSTON Y CENTROAMERICA 2017**", reprogramado para el día 22 de febrero de 2018.